



Puerto Ayora, 31 de Enero 2014

Señores
Junta General del Accionistas de MARGAL S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores

En cumplimiento a la atribución de comisario, presento al a Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 2013.

Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 321 del a Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre 2013.

Atentamente,

Adela Burbano Viteri

Comisario

C.C. NO. 704812658